



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6099.- /

MAT: Autoriza compra de micrófonos y cables de audio para Depto. de Comunicaciones Municipal, por la modalidad de Trato Directo.

Laja, 24 de Julio del 2017

VISTOS:

- 1.-Informe del encargado de adquisiciones de fecha 24/06/2017, con resolución del Sr. Administrador
- 2.-Orden de Pedido N° 43 de fecha 13/07/2017 de Administración.
- 3.-Cotización: Rodrigo Sánchez Meneses. Rut: de fecha 20/07/2017.
- 4.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 5.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con el proveedor Rodrigo Sánchez Meneses. Rut: por la suma de \$373.455.- impuesto incluido, para proveer micrófonos y cables audio, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto 7 J, del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, al Departamento de Administración y Finanzas a pagar habiéndose constatado que los micrófonos y cables de audio fueron recepcionados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.05.001 Sp.01 cc300102, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulced
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsr
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control